

Mayo ha realizado sus aportes propios.

En la obra que estamos comentando, el autor se detiene particularmente en el análisis de todos los actores sociales: los estancieros (vistos como un sector heterogéneo e internamente estratificado), los agregados, los capataces, los peones, los gauchos, los esclavos... Es decir, que en ella se destacan también los diferentes roles desempeñados por los sectores subalternos, mostrándolos en toda su riqueza de matices, y con su fluctuante ubicación socio-ocupacional en un "mundo que se halla en formación.

Otros aportes interesantes se encuentran en los capítulos destinados a la mujer y a las "amistades ilícitas" en el mundo rural. En ellos rompe el mito de la "mujer pasiva" y encara el estudio de las relaciones afectivas y sexuales en el contexto de una sociedad pastoril de frontera.

¿Cómo llega el autor a identificar y mostrar una imagen tan rica y vívida de los actores que integran esta sociedad?

Hay aquí un rastreo muy detenido y exhaustivo en fuentes de uso no tan frecuente (o abordadas de una manera original), tales como: documentos judiciales y policiales, protocolos notariales, relatos de viajeros, periódicos, actas capitulares, bandos, ar-

chivos de órdenes religiosas, censos.

Toda la obra es presentada en un lenguaje preciso, ágil y ameno, que estimula la lectura, pero que a la vez lleva a la reflexión, puesto que rompe con preconceptos y plantea problemas y polémicas.

Las conclusiones, tanto parciales como finales, a las que arriba el autor, completan una obra en la que, equilibradamente se han incluido aportes testimoniales y precisiones conceptuales.

En definitiva, el autor presenta su propia obra de la siguiente manera:

"... El lector atento descubrirá una oculta tensión en las páginas que siguen, una tensión entre una manera de hacer historia social con la que me siento ahora menos cómodo y que a pesar de ello domina este libro, y una incipiente apertura hacia una historia más narrativa, más vitalista, que busca entretener, que se regodea en el detalle, en la descripción de la cotidianidad, en la rutina exterior, pero también en los pliegues del alma de sus protagonistas..." (Pág. 23)

Inés Laura Scarafía
María Leonor Milia*

María Herminia Beatriz Di Liscia (coord.)
Acerca de las Mujeres. Género y Sociedad en La Pampa
Santa Rosa, Fondo Editorial Pampeano, 1995, segunda edición.

Esta publicación colectiva es producto del Proyecto de Investigación: *Mujer y*

Sociedad en el Territorio Nacional de La Pampa, 1914-1930, llevado a cabo por las

* Universidad Nacional del Litoral.

autoras en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de la Pampa, entre 1990 y 1993.

Se compone de diversos artículos, producidos por las integrantes del equipo de investigación que llevó a cabo el Proyecto: María Herminia Beatriz Di Liscia, María Silvia Di Liscia, Ana María Teresa Rodríguez, y María José Billorou. Los artículos se centran en temáticas particulares, utilizando fuentes similares, y procurando desentrañar los diversos significados de lo femenino y del ser mujer en La Pampa de inicios de este siglo.

La primera parte está dedicada a exponer algunos conceptos teóricos que constituyeron el punto de partida (o de llegada?) de la investigación. Seguidamente se define el perfil demográfico del Territorio Nacional de la Pampa, utilizando como fuente los censos de 1914 y 1920. Estos capítulos constituyen el contexto de los problemas específicos abordados posteriormente.

A continuación, se analizan la condición femenina y las múltiples imágenes de lo femenino y del cuerpo femenino en la prensa y la publicidad de la época. También se aborda la problemática de la mujer contraponiendo el discurso del socialismo y de la iglesia católica.

En relación a las mujeres de sectores populares, se abordan las problemáticas de la prostitución y el delito. Finalmente, se analiza la inserción de las mujeres en el espacio público a través de tres ámbitos: la docencia, la filantropía y la participación política en el proceso de provincialización.

El equipo de investigación centró sus búsquedas y sus análisis en fuentes periódicas (periódicos *La Autonomía*, *La Capital* y *Germinal*, este último vinculado al socialismo), complementadas con otras fuentes de diversa índole según las temáticas específicas, escritas por mujeres (actas

de sociedades de beneficencia, discursos de maestras, etc.) y por hombres (registros policiales y judiciales, expedientes municipales, censos).

Es necesario considerar la importancia de esta publicación para la enseñanza de la historia en el marco de:

- a) el crecimiento de los Estudios de la Mujer y del Género en las últimas dos décadas, constituyéndose en el área más dinámica al interior de las Ciencias Sociales;
- b) la necesidad de contar con estudios de base y bibliografía sobre las distintas realidades regionales de nuestro país, a través de la construcción de historias regionales;
- c) la integración de aspectos de género y aspectos regionales con problemáticas variadas como: educación, trabajo, religión, política, violencia, sexualidad, entre otras, re-construyendo un complejo mosaico para un periodo determinado.

Si bien la preocupación central de las autoras se centra en rescatar la historia de las mujeres pampeanas (tanto en el ámbito privado como en el público), paralelamente se indican caminos para la construcción de una historia de los géneros, más abarcativa y articuladora de imágenes y experiencias femeninas y masculinas:

"Creemos que lo más fructífero es entender el 'género' no como una relación cerrada de subordinación [de las mujeres a los hombres] sino como una intersección problemática, contextualmente definida y repetidamente construida. Sólo de esta forma consideramos posible ensamblar género, clase, cultura, etnia; es decir, distintas posiciones y dimensiones de la vida social." (op. cit., p. 14).

El libro, más que sentenciar sobre la dominación sufrida por las mujeres pampeanas a inicios de este siglo, nos abre un abanico de interrogantes, sobre la historia de las pampeanas, las argentinas y las mujeres en general. Nos conduce a indagar las complejas relaciones de género en la Historia, intentando comprender las causas de la invisibilización de las mujeres en la historiografía tradicional y actual como parte de un proceso histórico-cultural más amplio.

La invisibilización de las mujeres no es producto solamente de la falta de fuentes. El libro por sí mismo, como otros estudios e investigaciones realizadas en nuestro país y expuestas bianualmente en las *Jornadas de Historia de las Mujeres*, constituyen una prueba de que es posible encontrar nuevo tipo de fuentes o interrogar viejas fuentes con nuevas metodologías y preguntas. Se trata de la propia concepción de la Historia como disciplina científica.

Tomemos por ejemplo el problema de las periodizaciones:

"... su establecimiento ha comportado hechos que tenían significación para la Humanidad, pero al examinarla en términos de posición y de progreso para las mujeres, se ha visto que aquellos cambios sociales caratulados como progresistas tienen una sorprendente regularidad negativa en cuanto a la situación de las mujeres." (op. cit., p. 15-16).

Definidos el encuadre y la concepción del libro y de la Historia del equipo de investigación, no nos detendremos en analizar cada uno de los artículos. Preferimos centrarnos en un tema, que parece constituirse en eje articulador de variados artículos incluidos en el libro. Este eje es el cuerpo femenino imaginado y prescripto,

como producto socio-cultural de una época. Especificamos a continuación algunos ejemplos.

María Herminia B. Di Liscia asume explícitamente esta temática, a través del capítulo "Los saberes del cuerpo". Analiza las maneras en que la visión higienista penetró en la sociedad pampeana, teniendo como población meta principal a las mujeres (en sí mismas y como cuidadoras de los cuerpos de los otros). A partir del higienismo (desarrollado por médicos, juristas y reformadores sociales, y difundido por la publicidad) se construyó un fuerte dispositivo disciplinante y disciplinador, concentrado en tipificar conductas sociales como esenciales o inscriptas en la naturaleza. Estas conductas sociales encuentran su vínculo con la naturaleza al ser observadas como manifestaciones corporales y conductas individuales vinculadas mayormente con los cuerpos y la sexualidad de mujeres (y hombres).

"Creemos haber demostrado que el conjunto de los saberes del cuerpo de las mujeres llevan implícitas concepciones fuertemente funcionalistas que no sólo las abarcan a ellas. La disciplina sobre la sociedad encuentra en los cuerpos un ámbito de aplicación por excelencia. (...) La ciencia no sólo discriminó sino que también excluyó a las mujeres: las ha considerado desviadas, inferiores, predeterminadas a una sola función para dar razón a su existencia. (...) Naturaleza femenina y maternidad son aspectos constitutivos del sujeto mujer, un sujeto que los textos muestran sujetado y constreñido a su cuerpo." (op. cit., p. 56).

En el capítulo "Delito, poder y sexualidad", María Silvia Di Liscia retoma la cuestión de la naturaleza y de la sexualidad al analizar los procedimientos policiales y jurídicos en relación a delitos con connota-

ción sexual (agresiones contra mujeres, raptos y fugas, violaciones, homicidios y suicidios).

"La dicotomía sexual especificaba a principios de siglo una sexualidad masculina irreprimible, violenta, y una sexualidad femenina pasiva, controlable. Por lo tanto, las mujeres víctimas de agresión deben probar no haberse 'ofrecido', no haber seducido y provocado ellas mismas el delito.

Considerando este esquema ideológico, la problemática que une delito y sexualidad constituye uno de los ejes del discurso periodístico, policial, jurídico y también médico (...). Es a través de un discurso sobre sexualidad que se domina los cuerpos: se afirma lo que las mujeres deben ser: débiles, sumisas, sensibles y, sobre todo, vírgenes (y cuando esto no es posible, honestas). Toda una serie de poderes entrecruzados manifiesta la necesidad del control del cuerpo femenino, porque él mismo no es más que un cuerpo 'social', donde se desenvuelven acciones que escapan a la regulación individual como la constitución de la familia y la educación de los hijos." (op. cit., p. 97).

Sexualidad controlada en las mujeres, a través de sus cuerpos y por su importancia social. Doble moral, que indica una sexualidad y una moral para los hombres, contrapuesta a aquella establecida para las mujeres. Sexualidad y moral que clasifica a las mujeres, las buenas y las impuras, según la utilización que realicen de su cuerpo y su sexualidad.

Corolario necesario de esta situación fue la prostitución regulada a través del control estatal. De este tema se ocupan María Herminia B. Di Liscia, María Silvia Di Liscia y Ana María T. Rodríguez, en el capítulo intitulado "Prostibulos y Control Estatal". El funcionamiento de la prostitución regulada:

"... institucionalizó un sistema de venta del cuerpo y una identificación casi obsesiva de las mujeres. El Territorio no escapaba, por otra parte, a la existencia del tráfico de mujeres, aunque sus referencias [en las fuentes consultadas] son esporádicas.

Sin duda, el análisis de la prostitución nos posibilita acceder además a un ejemplo clave de la concepción de género en la época, que se estructura en representaciones múltiples y contrapuestas entre dos morales y dos tipos de mujeres, entre la inocencia y la corrupción, la purificación y la contaminación." (op. cit., p. 79).

Y es nuevamente el cuerpo de las mujeres la clave para entender la oposición entre socialismo e iglesia. En el artículo "El socialismo y la iglesia. Aportes sobre la condición femenina", María Silvia Di Liscia y Ana María T. Rodríguez intentan desentrañar semejanzas y diferencias en los discursos sobre la condición de las mujeres provenientes de los representantes del socialismo y de la iglesia católica. Llama la atención el punto de acuerdo entre ambos discursos, a pesar de tantos desacuerdos:

"Por eso, el socialismo insiste en la preparación intelectual de las mujeres, única forma de escape al círculo agnobiante de madre abnegada y esposa servil.

Pero existen límites para las mujeres, marcados a veces por su propia 'naturaleza' y a veces por costumbres sociales.

(...) Los socialistas, entonces, no escapan a la consideración social predominante de la época sobre la condición femenina. No pueden eludir ciertas barreras colocadas con claridad a las mujeres desde la era victoriana y que se visualizan en el tratamiento de la sexualidad femenina. Así, si el tema es la educación femenina, el límite para conocer, en las mujeres, es el propio cuerpo. Si se trata de la libertad de vestirse, la

frontera está dada por la virtud femenina, que es necesario mantener. Se insiste en la participación e igualdad, pero se sugiere no abandonar las tareas domésticas, el cuidado de la casa y los niños.

En última instancia, el cuerpo femenino y sus funciones son todavía una cuestión masculina; y en esta concepción el socialismo se acerca, bien a su pesar, al sistema clerical que critica." (op. cit., p. 67).

De fácil y agradable lectura, constituye una lectura recomendable para docentes, investigadores y alumnos de Historia interesados en desentrañar las complejidades del género, y también para aquellos que simplemente pretenden asomarse a la problemática (aunque les advertimos que este sendero no tiene retorno!).

Silvia C. Yannoulas*

LIBROS RECIBIDOS

*La transición del Antiguo Régimen a la Modernidad y la crisis ulterior
Cuatro Siglos de lucha en el espacio colonial rioplatense
y en la Argentina Moderna y Contemporánea (1600-1995)*
(obra de Historia en 14 volúmenes)

Esta obra, titulada *La Transición del Antiguo Régimen a la Modernidad y la crisis ulterior. Cuatro siglos de lucha en el espacio colonial Rioplatense y en la Argentina Moderna y Contemporánea (1600-1995)*, fruto de treinta años de labor, en archivos y bibliotecas de Argentina, Chile, Estados Unidos y México, consta de catorce (14) tomos, todos ellos fundados en miles de textos de época, relevados en documentación judicial, notarial, administrativa y eclesiástica.

Este relevamiento fue practicado en los protocolos de escribanos de los archivos

notariales; en las series judiciales, sucesorias, capitulares, hacendarias, legislativas, gubernativas, censales y parroquiales; en las Actas Capitulares y Diarios de Sesiones de las Convenciones Constituyentes y de las Cámaras de Diputados y de Senadores, nacionales y provinciales; en los periódicos depositados en las hemerotecas de la Biblioteca Nacional, el Museo Mitre y la Universidad de La Plata; en las compilaciones documentales editadas y en los epistolarios de los archivos comerciales, presidenciales y provinciales de los siglos XVIII, XIX y XX (Mitre, Paz, Roca, Juá-

* Universidad Nacional de Entre Ríos.